



Resistencia.

22 DIC 2014

VISTO:

La Resolución N°6571/14 M.E.C.C. y T. que aprueba el Diseño Curricular de la **Carrera de Profesorado para la Educación Primaria**; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional asigna al Ministerio de Educación Nacional y a las Autoridades Jurisdiccionales competentes, la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativa mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los ciudadanos independientemente de su situación social;

Que en ese sentido el Diseño Curricular para la formación del docente **Profesoría de Educación Primaria** legitima un proyecto cultural, político y social, construido por los actores desde el territorio e inscripto en un contexto federal de Políticas Educativas en el ámbito del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que se hace necesario sintetizar en un documento los datos generales del Diseño antes mencionado, detallando la denominación de la carrera con el correspondiente título y duración en años como así también la presentación de las Unidades Curriculares en formato de Plan de Estudios, con la pertinente carga de horas cátedra semanales y horas reloj;

Que la Resolución N° 1588/2012 Ministerio de Educación requiere para la correspondiente solicitud de validez nacional, de una norma que determine en que Instituciones, inscriptas en el Registro Federal, se implementará cada diseño curricular aprobado Jurisdiccionalmente;

Que por consiguiente es necesario determinar en qué Institutos de Educación Superior de la Provincia se desarrollará la carrera de **Carrera de Profesorado para la Educación Primaria** y a partir de qué cohorte;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que el Plan de Estudios de la **Carrera de Profesorado para la Educación Primaria** es el que obra en el Anexo I de la presente con la correspondiente carga de horas cátedra y reloj anuales.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los Institutos de Educación Superior en los que se implementará el Plan de Estudios mencionado precedentemente, se detallan con la correspondiente cohorte de inicio, en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **7594**
ES COPIA DEL ORIGINAL

ELMA EDITH MARTÍNEZ DE ALMADA
SECRETARÍA GENERAL
M.E.C.C. y T.



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

PLAN DE ESTUDIOS**DENOMINACION DE LA CARRERA:** Profesorado para la Educación Primaria**TITULO A OTORGAR:** Profesor/a de Educación Primaria**CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA:** TOTAL horas reloj: 2742

TOTAL horas catedra: 4112

DURACION DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: 4 años

Unidades Curriculares	DURACIÓN	Horas catedra Semanales	Horas Cátedra Anuales	Horas Reloj Anuales	CAMPOS
PRIMER AÑO					
Pedagogía	Anual	3	96	64	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Alfabetización Académica	Anual	3	96	64	
Didáctica General	Anual	5	160	107	
Psicología de la Educación	Anual	3	96	64	
Matemática	Anual	6	192	128	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Lengua	Anual	3	96	64	
Literatura	Anual	3	96	64	
Sujetos de la Educación Primaria	Anual	5	160	107	
Práctica Docente I	Anual	6	192	128	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total horas 1er. Año		37	1184	790	
SEGUNDO AÑO					
Sociología de la Educación	2do. Cuatr	4	64	43	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Educación Tecnológica y TIC	Anual	3	96	64	
Historia Argentina Latinoamericana y Chaqueña	1er. Cuatr	4	64	43	
Ciencias Sociales	Anual	6	192	128	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Ciencias Naturales	Anual	6	192	128	
Alfabetización Inicial	Anual	3	96	64	
Lengua y Literatura y su Didáctica	Anual	4	128	85	
Matemática y su Didáctica	Anual	4	128	85	
Práctica Docente II	Anual	6	192	128	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total horas 2do. Año		40	1152	768	
TERCER AÑO					
Filosofía	1er. Cuatr	4	64	43	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña	Anual	3	96	64	
Literatura Infantil y Juvenil	2do. Cuatr	3	48	32	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Proyectos Pedagógicos con TIC	Anual	3	96	64	
Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Anual	3	96	64	
Ciencias Naturales y su Didáctica	Anual	4	128	85	
Ciencias Sociales y su Didáctica	Anual	4	128	85	
Educación Rural	1er. Cuatr	3	48	32	
Educación Intercultural	Anual	3	96	64	
Lenguajes Expresivos y Juegos	2do. Cuatr	3	48	32	
Práctica Docente III	Anual	7	224	150	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total horas 3er. Año		40	1072	715	
CUARTO AÑO					
Cultura y Lengua Originarias	2do. Cuatr	3	48	32	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	1er. Cuatr	4	64	43	
Lengua Extranjera	1er. Cuatr	3	48	32	
Educación Inclusiva	1er. Cuatr	3	48	32	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Taller Integrador Interdisciplinario - Cs. Sociales- Cs. Naturales- Matemática - Lengua y Literatura	2do. Cuatr	8	128	85	
Educación Sexual Integral	1er. Cuatr	3	48	32	
Residencia Pedagógica	Anual	10	320	213	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total horas 4to. Año		34	704	469	

ES COPIA DEL ORIGINAL

ELMA EDITH MARTINEZ DE ALMADA
SECRETARIA GENERAL
M.E.C.C. y T.



SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

DENOMINACION DE LA CARRERA: Profesorado para la Educación Primaria

TITULO A OTORGAR: Profesor/a de Educación Primaria

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE SE IMPLEMENTARÁ

CUE	INSTITUTO	LOCALIDAD	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA
220216800	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CLOTILDE	LA CLOTILDE	2015
220232000	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLONIA ELISA	COLONIA ELISA	2015
220204400	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HERMOSO CAMPO	HERMOSO CAMPO	2015
220222500	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR " PROF. HUMBERTO FORTÍN"	MAKALLÉ	2015
220229500	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHARADAI	CHARADAI	2015
220029400	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "MIGUEL NEME"	LAS BEÑAS	2015
220068500	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	2015
220116900	- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "PROFESOR WALTER SERVANDO FONTANARROSA"	SANTA SYLVINA	2015
220101600	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE VILLA ANGELA	VILLA ANGELA	2015
220033900	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE VILLA BERTHET	VILLA BERTHET	2015
220123700	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE MACHAGAI	MACAGAI	2015
220140700	- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "JUAN JOSÉ GUALBERTO PISARELLO"	QUITILIPÍ	2015
220198400	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE LAS GARCITAS	LAS GARCITAS	2015
220091200	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "PADRE DANTE DARIO CELLI"	LAS PALMAS	2015
220051800	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "MERCEDES LAMBERTI DE PARRA"	PINEDO	2015
220145700	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE CHARATA	CHARATA	2015
220015400	- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "RENÉ FAVALORO"	JUAN JOSE CASTELLI	2015
220065300	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "JOSÉ MANUEL ESTRADA"	TRES ISLETAS	2015
220111600	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "PROF.EDUARDO A. FRACCHIA"	GRAL SAN MARTÍN	2015
220053600	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE PAMPA DEL INDIÓ	PAMPA DEL INDIÓ	2015
220107700	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "JUAN MANTOVANI"	PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA	2015
220061600	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE TACO POZO	TACO POZO	2015
220115700	- INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR DE PAMPA DEL INFIERNO	PAMPA DEL INFIERNO	2015
220145800	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"	RESISTENCIA	2015
220042000	UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA N°57 "FRAY MAMERTO ESQUIÚ"	CHARATA	2015
220220800	UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA N°144 "CENTRO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO "PADRE SEVERIANO"	COMANDANCIA FRÍAS	2015
220234700	UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA N°187 "EL IMPENETRABLE"	MISSION NUEVA POMPEYA	2015

COPIA DEL ORIGINAL

ELMA EDITH MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARÍA GENERAL
M.E.C.C. y T.

SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología